

Aviso

Retiro - Suspensión de Listado

BANCO SANTANDER RIO S.A.

Atento que ha concluido el plazo de aceptación de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de la sociedad del rubro lanzada por la emisora, y considerando que ha informado el resultado de la misma, esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades que le fueran delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831, y su modificatoria, ha dispuesto suspender la autorización oportunamente acordada a *BANCO SANTANDER RIO S.A.* para listar las acciones representativas de su capital social, en cumplimiento de las disposiciones del artículo 49 del Reglamento de Listado.

El retiro del régimen se hará efectivo una vez cumplidos los recaudos legales y reglamentarios aplicables.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2022.

Pvs

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
BCBA